

N^o 14.

ti

1264
2.7

Escritura de compra y venta de tierras linasas que se poseen en
D.^{no} Domingo Gomez y su hijo ótongo Nicolas Blanco reg.
y vendurero=

Año de 1764,



muebles, raíces, dineros y acciones, presentes y futuros, a todo lo que Dho. Sr. Audiencia
requiera y sancione. Ego Celestiano Cienfuegos y Segura, y en Caso de impedimento
siendo requerido en el término de Cien días, el Dho. Sr. Audiencia, Solera, ante defensor
y Segura, para que en todas las instancias hasta Segunda y por último, por
y en su defecto, se pague a los demandados Cien pesos en cinco y por ciento
por mes, y costas procesales y personales, que se le pague a su
corresponsal, y Cumplido de el Dho. Sr. Audiencia, el Dho. Sr. Audiencia
señor y subscritor, a Dho. Sr. Audiencia, hagan ejecutar, por todo lo que Dho. Sr. Audiencia
ejecutiva. Como si fuere Sentencia definitiva, consentida, pasada en
cosa juzgada sobre el Dho. Sr. Audiencia, todas las leyes, fueros, Dho. Sr. Audiencia, y privilegios,
de favor, Comulgación, en forma. Antecedente ante el Dho. Sr. Audiencia, y testigos q.
lo oírán: Juan Méndez, v. el lugar de las Cabanas, Alonso Méndez,
v. el lugar de Arroyales, y J. P. Sierra, v. el lugar de Villanueva y Cartaneda,
y otros de este Con. Dho. Sr. Audiencia, al Dho. Sr. Audiencia, y lo firmamos a todo lo q.
Dho. Sr. Audiencia, Dho. Sr. Audiencia = Antemi: Juan Sol Sueipo =

Concuerda con su original que obra en el Protocolo de Cn. pu-
blicas que pasaron ante el citado Cn. en el referido año al
folio noventa, a que me refiero, y en fe de ello yo don Lorenzo Anto-
nio Sol Sueipo, Escribano público de Num. Ayuntamiento y Junta
Municipal de propios y rentas de este Con. de Atlix, hize, y
subscribí en el oficio del Recordado Juan Sol Sueipo, aprobado p.
los señores del Real y Supremo Con. de Castilla, y aprobado p.
la Justicia ordinaria de este Con., para dar las copias que
se me pidieren: este traslado hize sacar de su original y pedi-
mento del Comprador, que signo, y firmo como acostumbro
en el lugar de Xicuatenco el nominado Con. a treinta días
del mes de Marzo año de mil setecientos ochenta y dos

México, D. F., a veintidós de

Dho. Sr. Audiencia

Lorenzo Ant. Sol
Sueipo

